



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 6 RR

/15-16



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando controlar  
precios y abastecimiento de garrafas.

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

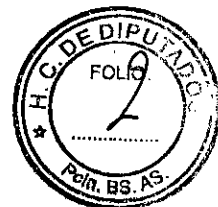
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Comercio dependiente del Ministerio de la Producción, proceda a implementar operativos para el control del cumplimiento de la normativa del programa Hogar, en especial, los precios máximos de las garrafas y su normal abastecimiento en los puntos de venta al público.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Distintas asociaciones de defensa de los consumidores han alertado a la población sobre el brusco aumento en el precio de las garrafas de gas subsidiado por el gobierno nacional que pasó de 16 pesos por unidad a un precio de referencia de 97 pesos. Acotaron que *"la gente está yendo a comprar las garrafas y se encuentra con la sorpresa del nuevo precio, porque el Gobierno estableció un programa nuevo de subsidios, denominado Programa Hogar"*.

En la última semana del mes de marzo el gobierno nacional anunció un programa que alcanzará a 2,5 millones de hogares de todos el país, por un monto global aproximado de 3 mil millones de pesos anuales-, con el objetivo, según la información oficial, de evitar los abusos y la venta con sobreprecios que se habrían registrado durante la vigencia del plan Garrafas para Todos.

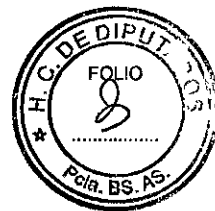
La reglamentación de este nuevo programa establece un esquema de subsidios con un precio de referencia de mercado de 97 pesos por cada unidad de 10 kilogramos. Con respecto al precio de las garrafas que se transportan en camiones hacia el interior de la provincia, el mismo alcanza a 76 pesos y las garrafas que se entregan en el domicilio, se consiguen por sobre los 120 pesos.

Ni bien se conocieron los detalles del nuevo programa, los precios de las garrafas al público se multiplicaron por cinco y hasta por siete veces en todas las provincias y los barrios del conurbano donde aún no ha llegado la red de gas natural. En el interior del país, sobre todo en las provincias del noreste las garrafas llegan a cotizarse hasta 170 pesos, de acuerdo a lo que informa el diario Página12.

Es decir, que las empresas proveedoras de gas licuado no sólo están cobrando por encima de los precios sugeridos mediante el nuevo plan, sino que también hicieron un importante "colchón" con el aumento de 16 a 97 pesos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Es por ello que estimamos que se debe hacer un exhaustivo control de los precios por parte del Estado y de la existencia de stock para evitar desabastecimientos, ya que una vez más se perjudican los sectores de menores ingresos de nuestra población que son los que no tienen en sus domicilios el servicio de gas natural.

Es de destacar que mediante el nuevo programa Hogar, se retiraron los subsidios y ahora será Anses quien pagaría 77 pesos por garrafa directamente a los hogares de bajos recursos, con lo cual desde el primer día de abril, el precio pasó a ser "el de mercado", y el subsidio que hasta ahora se aplicaba sobre la oferta -a través del denominado plan "Garrafa Social"- se destina a la demanda, lo que de por sí es loable, de no haber existido el enorme aumento de precio en forma previa al lanzamiento del plan que -como señalamos- llevó la garrafa social de 16 a 97 pesos.

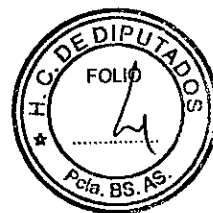
De acuerdo con los primeros cálculos que efectuaron analistas del sector, la nueva compensación por GLP podría representar para YPF, por su participación mayoritaria en el mercado, un ingreso anual no inferior a los \$ 5.000 millones. En tanto para el resto de las productoras, los números indican que el total de los subsidios estimado con los precios actuales podría trepar hasta los \$ 4.000 millones anuales.

Con lo estipulado por el nuevo plan, el subsidio se deposita mensualmente, por adelantado, en la cuenta bancaria de los beneficiarios, de acuerdo a un cálculo de consumo promedio anual que hace el Gobierno.

Asimismo, el programa Hogar establece precios de venta de referencia con actualización regular -en base a costos- y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad. Son beneficiados aquellos hogares que no cuenten con acceso a gas de red y que perciban como ingresos mensuales hasta dos salarios mínimos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Una vez más, un programa que busca favorecer a los sectores de menores recursos, hace que quienes más ganen sean las grandes empresas, no obstante desde el Estado provincial se pueden tomar medidas para –al menos- controlar el precio de venta a los usuarios y el normal abastecimiento, por eso el presente proyecto al que agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.